

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**48904** MADRID

Don César Luis Illanas Merino, Letrado de la Administración de justicia titular del juzgado de 1.ª instancia, n.º 53, de Madrid,

Hace saber:

1.- Que en el concurso Concurso Abreviado 440/2020, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2020/0069350, por auto de fecha 10 de diciembre de 2020, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a don César Portilla Franco, con n.º de identificación 51068319Q, y domiciliado en calle Dalia, n.º 2, portal 2, planta baja, puerta A, Rivas-Vaciamadrid (Madrid).

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 255 del TRLC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal

4.- La identidad de la Administración concursal es don Carlos Izquierdo Insúa, con domicilio en Avenida Reina Victoria, 58, escalera 1, piso 1.º-A, 28003 Madrid, y con dirección electrónica carlosizquierdo@icam.es y teléfono 615441828, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 255 del TRLC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es) Juzgado de 1.ª instancia n.º 53 de Madrid, Concurso Abreviado n.º 440/2020.

7.- Que se ha procedido a la apertura de la fase de liquidación del concurso conforme a lo previsto en el artículo 717.3 TRLC

Madrid, 21 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, César Luis Illanas Merino.

ID: A200065218-1